



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCENTRALIZADA ESTATAL JALISCO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido:  
 Núm. Dictamen Presup:

No. de Evento: AA050GYR002192  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet: AA-050GYR002-I-92-2023  
 No. de Pedido: D3P0467  
 Elaboración: 02/05/2023 Impresión 02/05/2023

Proveedor: **COMERCIA. DE MEDI. Y MAT. DE CURA. ANTEQUERA, SA D**  
 Dirección: **PRIV. DEL KM 540 NUM. 102 SAUCES OAXACA DE JUAREZ 68010**  
 R.F.C. **CMM -150307-C70** No. Proveedor : **00146414**  
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO**  
 Lugar de entrega: **PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600**

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 010 000 254000 00 TELMISARTAN TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TELMISARTAN 40 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. 6341 ENV 50.00 317,050.00

Marca: RULLE Procedencia: MEXICO  
 Tipo Presen: TAB Cant Presen: 30  
 SUB. TOTAL \$ 317,050.00  
 I. V. A. \$ 0.00  
 TOTAL \$ 317,050.00

**"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"**  
 ( trescientos diecisiete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)

**COMPRADOR**

**OFICINA DE ADQUISICIONES**

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50GYR-050GYR002-I-92-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante: C.P. MAYRA LIZBET GAUCIN LOPEZ  
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato: LIC. GRALLA GRANEDA ESTRADA  
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Area Requiriente: ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
 Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ